

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO  
ECOTURISTICO KAPAWI S.A. CEKSA, LLEVADA A CABO EL  
DÍA 29 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes veinte y nueve de marzo del año dos mil trece siendo las 9h00 (nueve horas) se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas del COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A., conforme a los artículos 238 de la ley de compañías y 24 del estatuto de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	TOTAL DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	CAPITAL	PORCENTAJE
Nacionalidad Achuar del Ecuador	151.304	US\$ 1,00	US\$.151.304,00	52%
Comunidad Ancestral Kapawi	69.833	US\$ 1,00	US\$ 69.833,00	24%
Asociación Achuar M.A.A.N.A. (MATSATKAMU ACHUAR NUNKEN AYAMPRIN)	69.833	US\$ 1,00	US\$ 69.833,00	24%
<b>TOTAL</b>	<b>290.970</b>		<b>US\$ 290.970,00</b>	<b>100%</b>

En representación de la Nacionalidad Achuar del Ecuador, asiste el señor Jaime Vargas, conforme lo demuestra con la carta poder que se adjunta al presente instrumento. En representación de la Comunidad Ancestral de Kapawi, asiste el señor Octavio Mukucham, conforme lo demuestra con la carta poder que se adjunta al presente instrumento. En representación de la Asociación M.A.A.N.A, asiste el señor Franklin Wasump, conforme lo demuestra con la carta poder que se adjunta al presente instrumento.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Pascual Saan, y en calidad de Secretario el Gerente General Sr. Andrés Ordóñez. En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, conforme la convocatoria realizada por publicación efectuada en el Diario El Telégrafo el día 18 de marzo de 2013, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
- 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
- 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.**
- 6. APROBAR LA PROPUESTA GERENCIAL PARA EL AÑO 2013.**

Los accionistas aprueban dicho orden del día y se pasa a conocer y resolver los puntos.

**1.-** Se analiza el INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, y luego de una larga discusión por todos los presentes, se evidencia que la empresa tiene como resultado una pérdida. Se resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe.

**2.-** Respecto a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, el Gerente General informa que existe pérdidas y se resuelve por unanimidad que, están de acuerdo con el estado de pérdidas y ganancias y se lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

**3.-** En relación al INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, en el que se establece que el flujo económico y administrativo se encuentra estable, con una proyección de una expansión de clientes nacionales y extranjeros, los asistentes por unanimidad lo aprueban en todas sus partes.

**4.-** RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. De acuerdo al estado de resultados presentado no existen valores a repartir, por lo que este punto queda aprobado.

**5.-** DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN, se debate y se mociona ratificar al mismo comisario sujeto al honorario presentado, es decir con un incremento del 15% sobre el año anterior. Se resuelve por unanimidad ratificar a la misma firma Consultig & Tax y la remuneración propuesta.

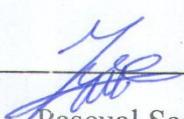
**6.-** Se analiza detalladamente LA PROPUESTA GERENCIAL PARA EL AÑO 2013, la misma que es aprobada de manera unánime bajo los términos que menciona el documento.

No habiendo otro punto que tratar, a las 13h40 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Lista de asistentes

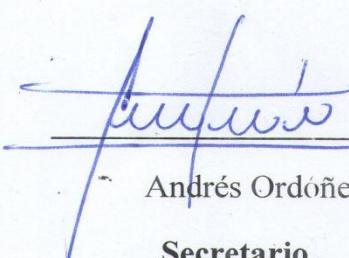
A las 14h00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 14h00, procediéndose a la suscripción del Acta, la cual es certificada por el Presidente y el Secretario que certifican.



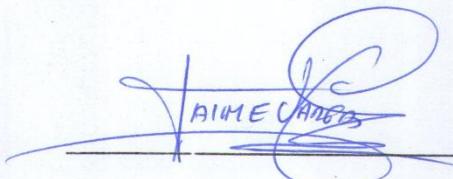
Pascual Saan

Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Andrés Ordóñez

Secretario

**Accionistas:**

  
\_\_\_\_\_  
Jaime Vargas

Presidente – Representante Legal

Representante de la NAE

  
\_\_\_\_\_  
Octavio Mukucham

Representante de la Comunidad

de Kapawi

  
\_\_\_\_\_  
Franklin Wasump

Representante de la Asociación M.A.A.N.A